

# CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD Y CONVENCIONALIDAD EN MATERIA ELECTORAL

ACTIVIDAD GRATUITA

**CURSO EN LÍNEA**

Limitado a 3,000 espacios

**FECHA:**

Del 16 de febrero al 20 de marzo de 2026

**REGISTRO EN LÍNEA:**

del miércoles

al jueves

**28**

de enero

**29**

De enero

11:00 horas

18:00 horas

(o antes, de cubrirse el cupo.)

<https://www.te.gob.mx/formulario/registro/gen/2738>

**MATRÍCULAS Y CONTRASEÑAS**

envío el viernes, 13 de febrero de 2026,  
del correo: arcelia.lugo@te.gob.mx

Si tiene algún problema al querer realizar su registro  
favor de escribir a cualquiera de los siguientes correos  
[arcelia.lugo@te.gob.mx](mailto:arcelia.lugo@te.gob.mx); [ulises.ramirezg@te.gob.mx](mailto:ulises.ramirezg@te.gob.mx) y  
[susana.abardia@te.gob.mx](mailto:susana.abardia@te.gob.mx)

# INTRODUCCIÓN AL DERECHO ELECTORAL

MODALIDAD A DISTANCIA

## OBJETIVO

Al finalizar el curso, las y los participantes serán capaces de reconocer los elementos para el control de constitucionalidad y convencionalidad en materia electoral, así como analizar los casos emblemáticos de organismos internacionales sobre derechos humanos que han permitido un avance significativo en la tutela de los derechos político-electorales, especialmente de grupos vulnerables.

## PERFIL DE INGRESO

Dirigido a las y los funcionarios de las autoridades electorales administrativas y jurisdiccionales, militantes de los partidos políticos, así como a la ciudadanía en general interesada en la materia electoral.

## EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Las y los participantes presentarán las actividades de aprendizaje y examen final correspondientes. Para acreditar el curso y el obtener la constancia correspondiente deberán obtener una calificación final de 80 (8.0).

## METODOLOGÍA DE TRABAJO

Este programa es de estudio independiente por lo que se sugiere la dedicación de 4 horas semanales.\*

\*La duración total del curso es de 5 semanas (50 horas).

## TEMARIO

- Configuración del control de constitucionalidad y convencionalidad en materia electoral.
- El control difuso del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Procedimiento por la denuncia de violaciones a derechos políticos ante los órganos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.
- Estándares interamericanos de los derechos político-electorales: grupos vulnerables.

## MAYORES INFORMES:

Escuela Judicial Electoral

Dr. Miguel Ángel Sánchez Vieyra,  
Director de Capacitación Externa  
e-mail: [miguel.sanchez@te.gob.mx](mailto:miguel.sanchez@te.gob.mx)